



CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

Distribución: General

PNUMA/CMS/COP11/Doc.28
16 de julio de 2014

Español
Original: Inglés

11ª REUNIÓN DE LA
CONFERENCIA DE LAS PARTES
Quito, Ecuador, del 4 al 9 de noviembre del 2014
Punto 28 del orden del día

DISPOSICIONES PARA ACOGER LA 11ª Y 12ª REUNIONES DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

Sumario

Este documento contiene un proyecto de Resolución que expresa la gratitud hacia el Gobierno de Ecuador por acoger la COP11 e indica la expresión de interés del Gobierno de Filipinas para acoger la COP12.

**DISPOSICIONES PARA ACOGER LA 11ª Y 12ª REUNIONES DE LA
CONFERENCIA DE LAS PARTES**

(Preparado por la Secretaría del PNUMA/CMS)

El proyecto de Resolución anexo a la presente nota introductoria expresa la gratitud hacia el Gobierno de Ecuador por acoger la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes e indica la expresión de interés del Gobierno de Filipinas para acoger la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes.

Acción solicitada:

- Se solicita a la Conferencia de las Partes que adopte el proyecto de Resolución que se encuentra como anexo a la presente nota introductoria.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**DISPOSICIONES PARA ACOGER LA 11ª Y 12ª REUNIONES DE LA
CONFERENCIA DE LAS PARTES**

(Presentado por la Secretaría del PNUMA/CMS)

Reconociendo con agradecimiento el ofrecimiento que el Gobierno de Ecuador hizo para acoger la 11ª Reunión de la Conferencia de las Partes en Quito en noviembre de 2014, así como las 42ª y 43ª reuniones del Comité Permanente;

Recordando el Artículo VII, párrafo 3, de la Convención, que establece que la Secretaría “convocará las reuniones ordinarias de la Conferencia de las Partes a intervalos de no más de tres años, a menos que la Conferencia decida otra cosa”;

Tomando nota de la expresión de interés del Gobierno de las Filipinas para acoger la 12ª Reunión de la Conferencia de las Partes; y

Tomando nota asimismo de la decisión del Comité Permanente, adoptada en su 41ª reunión, de aceptar las ofertas de Ecuador y Filipinas para acoger reuniones de la Conferencia de las Partes de la Convención;

*La Conferencia de las Partes de la
Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres*

1. *Elogia* al Gobierno de Ecuador por haber tomado la iniciativa de acoger la 11ª Reunión de la Conferencia de las Partes, y expresa su profunda gratitud por los importantes recursos que contribuyeron a la organización de las reuniones, incluyendo las del Comité Permanente; y
2. *Encarga* a la Secretaría que trabaje con el Gobierno de Filipinas en relación a las disposiciones necesarias para la COP12.